

PROYECTO PNUD ARG/07/007

**“APOYO AL PROGRAMA DE DESARROLLO DE UN SISTEMA DE
FORMACION CONTINUA”**

PRESTAMO BIRF 7474-AR

**PROYECTO DE DESARROLLO DE UN SISTEMA DE FORMACIÓN
CONTINUA**

DOCUMENTO DE LICITACION

Licitación Pública Abreviada

N° 1/10

***“Adquisición de Máquinas, Instrumentos de
Medición, Herramientas e Insumos Eléctricos para el
Sector de la Construcción”***

Febrero de 2010

Llamado a Licitación

PROYECTO DE DESARROLLO DE UN SISTEMA DE FORMACIÓN CONTINUA PRESTAMO BIRF 7474-AR PNUD ARG/07/007

Licitación Pública Abreviada N° 01/10

“Adquisición de Máquinas, Instrumentos de Medición, Herramientas e Insumos Eléctricos para el Sector de la Construcción”

1. El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), y se propone utilizar una parte de los fondos para la adquisición de Materiales Eléctricos para el Sector de la Construcción.

EL Proyecto PNUD ARG/07/007 invitan a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para uno o más lotes para la adquisición de Máquinas, Instrumentos de Medición, Herramientas e Insumos Eléctricos para el Sector de la Construcción según el siguiente detalle::

- Lote 1: Instrumentos de Medición eléctrica.
- Lote 2: Máquinas y Herramientas
- Lote 3: Insumos Eléctricos
- Lote 4: Misceláneos

2. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en la Unidad de Coordinación Financiera del Proyecto PNUD ARG/07/007, enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: aamitran@trabajo.gov.ar y/o lcasone@trabajo.gov.ar.

3. Los licitantes interesados podrán obtener, sin costo, un juego completo de los Documentos de Licitación en la página Web del PNUD <http://www.undp.org.ar/operaciones/licitaciones>, en la de la Oficina Nacional de Contrataciones <http://www.argentinacompra.gov.ar> o en las oficinas de la Unidad de Coordinación Financiera sita en Av. L. N. Alem 638, Piso 6° (sector Alem), Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10:00 a 16:30 horas, teléfonos: (011) 4310-5524 / 4310-5906 / 4310-5565.

4. Las ofertas deberán hacerse llegar a la siguiente dirección y horario:

Av. L. N. Alem 638, Piso 6°

Ciudad Autónoma de Buenos Aires - (CP 1001)

Mesa de Entradas

Hasta las 15:00 del día: 15 de Marzo de 2010.

5. Las ofertas que se reciban fuera de este plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir.

INDICE

INTRODUCCION	4
B. ASPECTOS GENERALES	4
1.1 Fuente de Recursos	4
1.2 Terminología	4
1.3 Marco Legal y Ley aplicable.....	5
1.4 Corrupción o Prácticas Fraudulentas	5
C. INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES.....	7
2. LICITACION PÚBLICA ABREVIADA	7
2.1 Características del procedimiento	7
2.2 Pedidos de aclaraciones.....	8
2.3 Cotización y contratación.....	8
3. OFERTAS.....	8
3.1. Presentación de las Ofertas	8
3.3 Documentos que integran la oferta.....	9
3.4 Presentación y contenido de las propuestas	9
3.5 Adjudicación y celebración del contrato.....	9
3.6 Notificación al Adjudicatario y Firma del Contrato.....	10
3.7 Garantía de fiel cumplimiento de Contrato	11
3.8 Garantía de los bienes	11
3.9 Seguros.....	11
D. CONDICIONES CONTRACTUALES	11
4.1 Plazo de entrega	11
4.2 Contabilidad, Inspección y Auditoría por el Banco de los Archivos del Proveedor	12
4.3 Pago.....	12
4.4 Intereses por mora en el pago.....	13
5. RESCISIÓN DEL CONTRATO.....	13
5.1 Rescisión por causa del Proveedor.....	13
6. RECEPCIÓN DEL BIEN Y PLAZO DE GARANTÍA.....	15
7. PRORROGA DE JURISDICCION	15
ANEXO I ORDEN DE COMPRA	16
ANEXO II ESPECIFICACIONES TECNICAS	17
ANEXO III DISTRIBUCION POR LOTE.....	25
ANEXO IV DOMICILIO DE ENTREGA DE LOS BIENES	47

Condiciones Generales para la Adquisición de Materiales Eléctricos
Proyecto PNUD ARG/07/007
Exp. N° 469

INTRODUCCION

La Unidad de Coordinación Financiera del Proyecto PNUD ARG/07/007 invita a empresas a presentar cotizaciones para la provisión de Máquinas, Instrumentos de Medición, Herramientas e Insumos Eléctricos para el Sector de la Construcción según el siguiente detalle:

- Lote 1: Instrumentos de Medición eléctrica.
- Lote 2: Máquinas y Herramientas
- Lote 3: Insumos Eléctricos
- Lote 4: Misceláneos

Las empresas podrán cotizar por uno o más lotes completos. Los precios cotizados para cada lote deberán corresponder a la totalidad de los ítems listados para cada lote.

B. ASPECTOS GENERALES

1.1 Fuente de Recursos

La República de Argentina ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y se propone utilizar una parte de esos fondos para la adquisición de Máquinas, Instrumentos de Medición, Herramientas e Insumos Eléctricos para el Sector de la Construcción. Podrán participar en la licitación todos los licitantes de los países que reúnan los requisitos de elegibilidad que se estipulan en las *Normas de Adquisiciones del BIRF*.

1.2 Terminología

Las expresiones que aquí se definen se aplican al presente documento y a sus formularios y planillas adjuntas:

Receptora - Prestatario: es la República de Argentina.

B.I.R.F. o Banco: es el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

Préstamo: es el Convenio de Préstamo BIRF 7474-AR celebrado entre el B.I.R.F. y el Prestatario.

Proyecto: es el "Proyecto de Desarrollo de un Sistema de Formación Continua".

Comprador: es la persona jurídica del derecho público, que encarga la adquisición de los bienes y figura designada como tal en las Bases y Condiciones que integran la documentación de esta Licitación Pública Abreviada.

Proveedor: es la persona de existencia ideal o visible que ha formalizado el Contrato y se encuentra obligada al suministro de los bienes, en los términos previstos.

Días: son días calendario y meses son meses calendario.

1.3. Marco Legal y Ley aplicable

El Proyecto de Desarrollo de un Sistema de Formación Continua está obligado durante la adquisición a regirse por las normas del Convenio de Préstamo N° 7474-AR, las Normas de Adquisiciones del BIRF, y las estipulaciones del presente documento. Cuando exista vacío normativo o deba resolverse sobre aspectos no reglamentados en estas bases, se aplicarán supletoriamente las normas que de acuerdo a derecho correspondan a la jurisdicción del Contratante y a la personería de éste, siempre que no se opongan a lo establecido en: i) el Convenio de Préstamo y ii) las Normas de Adquisiciones del BIRF.

En todos los casos y cualquiera sea la personería del Contratante, se entenderá que el Contrato que se celebre con el adjudicatario de la Licitación, es un Contrato de provisión de bienes regido por la ley de la República Argentina. El Contrato se regirá por la legislación vigente en la República Argentina y será aplicable en particular la Ley 23396.

1.4 Corrupción o Prácticas Fraudulentas

Es política del Banco del Banco requerir que los Prestatarios (incluyendo los beneficiarios de los préstamos del Banco), al igual que a todos los Oferentes, Proveedores, Contratistas y Subcontratistas que participan en contratos financiados por el Banco observen los más altos niveles éticos durante el proceso de adquisición y la ejecución de dichos contratos¹. A efectos del cumplimiento de esta política, el Banco:

a) define de la siguiente manera, a los efectos de esta disposición, las expresiones que se indican a continuación:

¹ En este contexto, cualquier medida adoptada por un oferente, proveedor, contratista o subcontratista para influir en el proceso de adquisición o la ejecución de un contrato con el propósito de obtener una ventaja indebida constituye un acto impropio.

(i) “práctica corrupta”² Es el ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud, directa o indirectamente, de cualquier cosa de valor con el fin de influir de modo impropio la actuación de otra parte;

(ii) “práctica fraudulenta”³ es cualquier acto u omisión, incluyendo una tergiversación, que intencionalmente o imprudentemente engaña, o intenta engañar, a una parte para obtener beneficios financieros o de otra índole o para evitar una obligación;

(iii) “prácticas de colusión”⁴ es un acuerdo entre dos ó más partes, diseñado para obtener un propósito impropio, incluyendo el influenciar impropriamente la actuación de otra parte;

(iv) “prácticas coercitivas”⁵ es dañar o perjudicar, o amenazar con dañar o perjudicar, directa o indirectamente, a cualquier parte, o a sus propiedades para influenciar impropriamente la actuación de una parte;

(v) ”práctica obstructiva es:

aa) destruir, falsificar, alterar u ocultar en forma deliberada pruebas importantes respecto de su participación en un proceso de adquisición, o incidir en la investigación o formular declaraciones falsas a los investigadores con la intención de impedir

sustancialmente una investigación del Banco referente a acusaciones sobre prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o colusorias, y/o amenazar, acosar o intimidar a una parte con el propósito de impedir que dicha parte revele lo que sabe acerca de asuntos pertinentes a la investigación, o que lleve adelante la investigación, o la ejecución de un contrato.

bb) toda acción con la intención de impedir sustancialmente el ejercicio de los derechos del Banco de realizar inspecciones y auditorías establecido en el párrafo 1.14 (e) de las normas del Banco sobre adquisiciones.

2 A los efectos de estos documentos de licitación, "otra parte" significa un funcionario público que interviene en el proceso de adquisición o la ejecución de un contrato. En este contexto, "funcionario público" incluye a los funcionarios del Banco Mundial y los empleados de otros organismos encargados de adoptar o examinar las decisiones en materia de adquisiciones.

3 A los efectos de estos Documentos de Licitación, “parte” significa un funcionario público; los términos “beneficio” y “obligación están relacionados con el proceso de adquisición o la ejecución de un contrato, y en el “acto u omisión” debe haber intención de influir en el proceso de adquisición o la ejecución de un contrato.

4 A los efectos de estos Documentos de Licitación, “partes” significa los participantes en el proceso de adquisición (incluidos los funcionarios públicos) que pretendan establecer precios de oferta a niveles artificiales o no competitivos.

5 A los efectos de estos Documentos de Licitación, “parte” significa un participante en el proceso de adquisición o en la ejecución de un contrato.

- b) rechazará toda propuesta de adjudicación si determina que el licitante seleccionado para dicha adjudicación ha participado, directa o a través de un agente, en prácticas corruptas, fraudulentas, colusivas, coercitivas u obstructivas para competir por el contrato de que se trate;
- c) anulará la porción del préstamo asignada a un contrato si en cualquier momento determina que los representantes del Prestatario o de un beneficiario del préstamo han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, colusivas, coercitivas u obstructivas durante el proceso de contrataciones o la ejecución de dicho contrato, sin que el Prestatario haya adoptado medidas oportunas y apropiadas que el Banco considere satisfactorias para corregir la situación;
- d) sancionará a una firma o persona, incluyendo declararlo inelegible, en forma indefinida o durante un período determinado, para la adjudicación de un contrato financiado por el Banco si en cualquier momento determina que la firma ha participado, directamente o a través de un agente, en prácticas corruptas, fraudulentas, colusivas, coercitivas u obstructivas al competir por dicho contrato o durante su ejecución, y
- e) tendrá el derecho a exigir que, en los documentos de licitación y en los contratos financiados con un préstamo del Banco, se incluya una disposición que exija que los proveedores y contratistas deben permitir al Banco revisar las cuentas y archivos relacionados con el cumplimiento del contrato y someterlos a una verificación por auditores designados por el Banco.

1.5 De conformidad con la Cláusula 1.4 (e), el Oferente permitirá al Banco y/o cualquier persona designada por el Banco a revisar las cuentas y archivos relacionados con el proceso de licitación y someterlos a una verificación por auditores designados por el Banco.

C. INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES

2. LICITACION PÚBLICA ABREVIADA

2.1 Características del procedimiento

El método a utilizar para la adquisición de los bienes será el de Licitación Pública Abreviada. Bajo esta modalidad, el Contratante invitará de forma abierta mediante avisos de prensa a presentación de ofertas a todas las empresas proveedoras que consideren que reúnen los requisitos para suministrar los bienes, pero también invitará de forma directa a proveedores con la calificación y capacidad técnica, legal y financiera para proveer los bienes solicitados.

Se deja establecido que la presentación de propuestas para este llamado

implica la aceptación lisa y llana de las normas y procedimientos establecidos en la Carta de Invitación; en este Procedimiento y en las Especificaciones Técnicas; que los costos de la preparación de las propuestas están a cargo, exclusivamente de cada proponente y no serán reembolsados, y que el Proyecto PNUD ARG/07/007 no está obligado a aceptar ninguna de las propuestas presentadas y está facultado a desistir de seguir adelante con el proceso de contratación, con independencia del punto en que él se encuentre.

2.2 Pedidos de aclaraciones

Los oferentes podrán realizar consultas por escrito sobre la documentación ejecutiva hasta siete (7) días hábiles antes de la fecha de apertura de las ofertas. El contratante responderá por escrito a todos los invitados y sin revelar la fuente de la consulta.

2.3 Cotización y contratación

El Oferente cotizará un precio único por el que se compromete a proveer la totalidad de los ítems que componen cada lote. La cotización y contratación se hará en Pesos Argentinos.

3. OFERTAS

3.1. Presentación de las Ofertas

La presentación de las ofertas se efectuará en original, en un sobre único cerrado, en el lugar, día y hora, especificados en el llamado a licitación y en la carta de invitación, con la siguiente leyenda en su exterior:

Licitación Pública Abreviada N° 01/10

Nombre del Contratante: Proyecto PNUD ARG/07/007 – Apoyo al Programa de Desarrollo de un Sistema de Formación Continua.

Expediente N°: 469

Denominación de la adquisición: “Adquisición de Máquinas, Instrumentos de Medición, Herramientas e Insumos Eléctricos para el Sector de la Construcción”.

Lugar de Apertura: Av. Leandro N. Alem 638, Piso 6° (Sector Alem). Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

No Abrir antes de: 15 de Marzo de 2010, 15:00 hs.

Nombre y dirección del Oferente: _____

Las ofertas deberán ser recibidas por el Comprador en la dirección indicada arriba y en el Llamado a Licitación, y tendrán una validez de sesenta (60) días a partir de la fecha de su apertura y los documentos que las integran deberán presentarse firmados por el Oferente, en todos sus folios.

Las ofertas que se reciban después del plazo fijado para su recepción de conformidad con el párrafo anterior de estos documentos e indicada en el Llamado a Licitación serán rechazadas y devueltas a los Oferentes sin abrir.

3.2 Documentos que integran la oferta

La oferta deberá incluir los siguientes documentos:

- a. El presente documento debidamente firmado y sellado en todas y cada una de sus hojas constitutivas en prueba de conformidad del oferente.
- b. Lista de cantidades y precios de cada lote.
- c. Especificaciones Técnicas.
- d. Documentación autenticada relativa a la constitución o condición jurídica del oferente; un poder (escritura pública) en que se otorguen facultades al firmante de la oferta para comprometer al oferente.

Con la propuesta económica, que será presentada en hojas membretadas, numeradas y firmada por el representante legal de la firma, deberá acompañarse la constancia de inscripción en AFIP (CUIT). La Oferta Económica debe ser presentada en Pesos sin incluir el importe del IVA, detallando solamente la alícuota que correspondiera.

3.3 Presentación y contenido de las propuestas

La apertura de las ofertas del presente Llamado se efectuará públicamente en presencia de los oferentes que deseen asistir, inmediatamente después de la fecha y hora límite de presentación de ofertas, en Av. Leandro N. Alem 638, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, labrándose el acta respectiva en la que deberá constar:

- a. Nombre de los responsables designados por la Unidad de Coordinación Financiera del Proyecto PNUD ARG/07/007.
- b. Monto de las ofertas.
- c. Documentos que acompañan la cotización.
- d. Toda otra circunstancia relacionada con el acto, que el funcionario responsable estime oportuno consignar.

La propuesta deberá contener la cotización por Ítem que compone el lote, especificando su costo unitario y su costo total (sin incluir el IVA).

3.4 Análisis y Evaluación de las ofertas.

Las ofertas serán analizadas por una Comisión de Evaluación, cuyos integrantes serán designados por el Contratante, siendo su máxima responsabilidad la de emitir el Informe de Evaluación.

La Comisión realizará la Evaluación Técnica y Económica de las ofertas examinará las ofertas, para determinar si están completas, si contienen

errores de cálculo, en general, si las ofertas están en orden. En caso de errores aritméticos se procederá a corregirlos y a ajustar el precio unitario del ítem afectado y el precio total de la oferta.

El Comprador rechazará toda oferta que no se ajuste a los requisitos solicitados en los documentos de licitación y el Oferente no podrá con posterioridad convertirla en una oferta que se ajuste a los pliegos de licitación. El Comprador evaluará y comparará las ofertas que se ajusten a los requisitos de los documentos de licitación. Para la evaluación, el Comprador excluirá y no tendrá en cuenta los impuestos a las ventas y otros impuestos pagaderos sobre los bienes.

3.5 Adjudicación del contrato

El Contratante adjudicará el Contrato por lote completo al Oferente cuya Oferta se ajuste a las condiciones y requisitos de estos Documentos y resulte ser la de precio evaluado más bajo.

La información relativa al examen, aclaración, evaluación y comparación de las ofertas y las recomendaciones para la adjudicación de un contrato no podrán ser reveladas a los oferentes ni a ninguna otra persona que no participe oficialmente en dicho proceso hasta que se haya anunciado el nombre del Adjudicatario. Todo intento de un Oferente de influir en la tramitación de las ofertas o en la decisión sobre la adjudicación por parte del Contratante puede dar lugar al rechazo de la oferta de ese Oferente.

El Comprador se reserva el derecho, al momento de adjudicar el contrato, de incrementar o reducir las cantidades de los bienes y servicios conexos especificados en los documentos de licitación, siempre y cuando esta variación no exceda el 15% del total de los bienes y servicios y no modifique los precios unitarios y los términos y condiciones de los documentos de licitación y de la Oferta

3.6 Notificación al Adjudicatario y Firma del Contrato

El Contratante notificará fehacientemente al Adjudicatario, que su oferta ha sido aceptada, para que éste se presente a firmar el Contrato respectivo en el lugar y fecha que determine el Contratante.

Al notificar al Oferente seleccionado que su oferta ha sido aceptada, el Comprador le enviará simultáneamente el Contrato incluido en los documentos de licitación, en el cual se habrán incorporado todos los acuerdos entre las partes.

El Oferente seleccionado tendrá un plazo de diez (10) días, a partir de la fecha en que reciba el formulario del Contrato, para firmar, fechar y devolver el Contrato al Comprador.

3.7 Garantía de fiel cumplimiento de Contrato

Dentro de los diez (10) días de recibido el formulario del Contrato, deberá presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato equivalente al cinco por ciento (5 %) del monto contractual, mediante una póliza de seguro de caución, de una Compañía de Seguros acreditada y a entera satisfacción de Comprador.

Esta garantía deberá mantener su vigencia hasta la fecha de Recepción Definitiva del bien, en la cual será reintegrada al Proveedor.

Después de firmado el Contrato, el sellado de ley si correspondiera estará a cargo del Proveedor según la reglamentación vigente en la Jurisdicción del Comprador.

3.8 Garantía de los bienes

El Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del contrato son nuevos, sin uso, y del último modelo a la fecha límite fijada para la presentar ofertas.

El Proveedor garantiza además que todos los bienes suministrados en virtud del contrato estarán libres de defectos atribuibles al diseño, los materiales o la confección o a cualquier acto u omisión del Proveedor que pudiera manifestarse en ocasión del uso normal de los bienes en las condiciones imperantes en el país.

La garantía permanecerá en vigor durante 60 días, a partir de la fecha en que los bienes hayan sido entregados.

El Comprador notificará de inmediato y por escrito al Proveedor cualquier reclamación a que hubiera lugar con arreglo a la garantía y el Proveedor reparará o reemplazará los bienes defectuosos en todo o en parte, sin costo para el comprador.

3.9 Seguros

Cuando los bienes que deban suministrarse sean transportados por el Proveedor, éste deberá constituir un seguro por un monto equivalente al ciento diez por ciento (110 %), del valor de los bienes; el seguro cubrirá los bienes "de depósito a depósito" contra todo riesgo.

4. CONDICIONES CONTRACTUALES

4.1 Plazo de entrega

El plazo de entrega será de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de firma del contrato de provisión.

Para el caso de incumplimiento del plazo establecido, se aplicará al proveedor una multa de ciento cincuenta pesos (\$ 150) por cada mil pesos del monto contractual, por cada día de atraso en la entrega del bien, hasta un máximo del 5% del monto del contrato y podrá ser retenida de los pagos al Proveedor ó deducida de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

4.2 Contabilidad, Inspección y Auditoría por el Banco de los Archivos del Proveedor

En el caso que este Contrato sea financiado parcial o totalmente por el Banco, el Proveedor permitirá al Banco y/u otras personas designadas por el Banco inspeccionar los bienes y servicios, y/o las cuentas y registros del Proveedor y de sus sub-proveedores relativos a la Oferta del Proveedor y la ejecución del contrato, y tener tales cuentas y registros auditados por auditores designados por el Banco, si el Banco así lo exigiera. El Proveedor deberá tener presente lo previsto en la sub-cláusula 5.1 (b) del Contrato la cual prevé que todo acto dirigido a impedir de forma material el derecho del Banco a inspeccionar y auditar constituye una práctica prohibida sujeta a sanción por el Banco.

4.3. Pago

El proveedor presentará al Comprador la factura por el bien provisto una vez que el mismo haya sido recibido por este.

El Comprador aprobará dicha factura al Proveedor en caso de que no medien observaciones al bien, abonándola dentro de los diez (10) días contados a partir de la fecha de la aprobación.

A los efectos del pago, el Proveedor deberá presentar factura tipo "B" o "C" según se trate de Responsable Inscripto o no, de acuerdo a lo indicado en la Resolución General 3419 y sus modificatorias.

Las facturas serán presentadas de lunes a viernes en la Av. Leandro N. Alem 638 piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 16:30 horas.

La Factura deberá emitirse a nombre de:

PROYECTO PNUD ARG/07/007
Av. Leandro N. Alem 638, piso 6° C.A.B.A.
CUIT Nº: 30-68307705-0
IVA: Exento

Deberá incluir:

1. Número de la Orden de Compra o Contrato a que corresponda;
2. Número de Expediente del Proyecto;
3. Número y especificación del rubro;
4. Importe total bruto de la factura;

5. Colocar a continuación del detalle de la factura la siguiente leyenda: "EL MONTO TOTAL INCLUYE \$ XXX CORRESPONDIENTE AL IVA - Según Resolución 3349/91-DGI", que establece un régimen especial para el reintegro del Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondientes a las compras realizadas por el PNUD y/o sus Proyectos, éste es un requisito solo para los Responsables Inscriptos (Factura B) y en aquellos casos en que el importe de la factura supere el monto de \$3.000,-. Cuando la leyenda sobre el IVA sea escrita en forma manual, ésta deberá ser Certificada con Sello y Firma de la Empresa. Si la leyenda estuviera impresa, no es necesaria la mencionada Certificación.

4.4 Intereses por mora en el pago

En caso que el Comprador, por causas no imputables al Proveedor, efectuara el pago del bien excediendo el plazo previsto, en la cláusula 4.3, deberá abonar al Proveedor los intereses correspondientes a los días de atraso, a una tasa de del 0.05 % del monto total del Contrato.

Los intereses se abonarán sobre la suma líquida o monto neto a pagar al Proveedor.

Este derecho quedará extinguido si el Proveedor no hiciera reserva en el acto del pago del bien.

5. RESCISIÓN DEL CONTRATO

5.1 Rescisión por causa del Proveedor

El Comprador tendrá derecho a rescindir el Contrato cuando el Proveedor:

- a. Obre con dolo, culpa grave o reiterada negligencia en el cumplimiento de sus obligaciones.
- b. A juicio del Comprador haya empleado prácticas corruptas, fraudulentas, colusivas, coercitivas u obstructivas al competir por ó en la ejecución del Contrato.

Para propósitos de esta cláusula:

(i) "práctica corrupta"⁶ Es el ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud, directa o indirectamente, de cualquier cosa de valor con el fin de influir de modo impropio la actuación de otra parte;

⁶ A los efectos de estos documentos de licitación, "otra parte" significa un funcionario público que interviene en el proceso de adquisición o la ejecución de un contrato. En este contexto, "funcionario público" incluye a los funcionarios del Banco Mundial y los empleados de otros organismos encargados de adoptar o examinar las decisiones en materia de adquisiciones.

(ii) “práctica fraudulenta”⁷ es cualquier acto u omisión, incluyendo una tergiversación, que intencionalmente o imprudentemente engaña, o intenta engañar, a una parte para obtener beneficios financieros o de otra índole o para evitar una obligación;

(iii) “prácticas de colusión”⁸ es un acuerdo entre dos ó más partes, diseñado para obtener un propósito impropio, incluyendo el influenciar impropriamente la actuación de otra parte;

(iv) “prácticas coercitivas”⁹ es dañar o perjudicar, o amenazar con dañar o perjudicar, directa o indirectamente, a cualquier parte, o a sus propiedades para influenciar impropriamente la actuación de una parte;

(v) ”práctica obstructiva es:

aa) destruir, falsificar, alterar u ocultar en forma deliberada pruebas importantes respecto de su participación en un proceso de adquisición, o incidir en la investigación o formular declaraciones falsas a los investigadores con la intención de impedir

sustancialmente una investigación del Banco referente a acusaciones sobre prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o colusorias, y/o amenazar, acosar o intimidar a una parte con el propósito de impedir que dicha parte revele lo que sabe acerca de asuntos pertinentes a la investigación, o que lleve adelante la investigación, o la ejecución de un contrato.

bb) toda acción con la intención de impedir sustancialmente el ejercicio de los derechos del Banco de realizar inspecciones y auditorías establecido en el párrafo 1.14 (e) de las normas del Banco sobre adquisiciones.

b) rechazará toda propuesta de adjudicación si determina que el licitante seleccionado para dicha adjudicación ha participado, directa o a través de un agente, en prácticas corruptas, fraudulentas, colusivas, coercitivas u obstructivas para competir por el contrato de que se trate;

c) anulará la porción del préstamo asignada a un contrato si en cualquier momento determina que los representantes del Prestatario

⁷ A los efectos de estos Documentos de Licitación, “parte” significa un funcionario público; los términos “beneficio” y “obligación” están relacionados con el proceso de adquisición o la ejecución de un contrato, y en el “acto u omisión” debe haber intención de influir en el proceso de adquisición o la ejecución de un contrato.

⁸ A los efectos de estos Documentos de Licitación, “partes” significa los participantes en el proceso de adquisición (incluidos los funcionarios públicos) que pretendan establecer precios de oferta a niveles artificiales o no competitivos.

⁹ A los efectos de estos Documentos de Licitación, “parte” significa un participante en el proceso de adquisición o en la ejecución de un contrato.

o de un beneficiario del préstamo han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, colusivas, coercitivas u obstructivas durante el proceso de contrataciones o la ejecución de dicho contrato, sin que el Prestatario haya adoptado medidas oportunas y apropiadas que el Banco considere satisfactorias para corregir la situación;

- d) sancionará a una firma o persona, incluyendo declararlo inelegible, en forma indefinida o durante un período determinado, para la adjudicación de un contrato financiado por el Banco si en cualquier momento determina que la firma ha participado, directamente o a través de un agente, en prácticas corruptas, fraudulentas, colusivas, coercitivas u obstructivas al competir por dicho contrato o durante su ejecución, y
- e) tendrá el derecho a exigir que, en los documentos de licitación y en los contratos financiados con un préstamo del Banco, se incluya una disposición que exija que los proveedores y contratistas deben permitir al Banco revisar las cuentas y archivos relacionados con el cumplimiento del contrato y someterlos a una verificación por auditores designados por el Banco.

5.2 De conformidad con la Cláusula 5.1(e), el Oferente permitirá al Banco y/o cualquier persona designada por el Banco a revisar las cuentas y archivos relacionados con el proceso de licitación y someterlos a una verificación por auditores designados por el Banco.

6. RECEPCIÓN DEL BIEN Y PLAZO DE GARANTÍA

Una vez recibido el bien de conformidad por el personal técnico del Comprador, se firmará entre este y el Comprador un Acta de Recepción del Bien, que permitirá que el Proveedor presente la factura correspondiente. A partir de dicha Acta comenzará a regir la garantía del bien, la que deberá extenderse por un plazo de sesenta (60) días. La Recepción Definitiva operará una vez terminado el plazo de garantía.

7. PRORROGA DE JURISDICCION

Se deja establecido que cualquier contienda que surja de la contratación propiciada, así como también sobre la interpretación de cláusulas contractuales y/o del presente documento, serán dirimidas en los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Buenos Aires, en lo Civil y Comercial. En consecuencia quién resulte adjudicatario deberá constituir domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, donde serán válidas todas las notificaciones judiciales o extrajudiciales que deban practicarse.

ANEXO I:

MODELO DE ORDEN DE COMPRA

PROYECTO PNUD ARG 07/007 Apoyo al Programa de Desarrollo de un Sistema de Formación Continua Prestamo BIRF 7474 - AR Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social L. N. Alem 638 - Piso 6° - Capital Federal - Teléf. 4310-5514			
ORDEN DE COMPRA			Número:
Expediente N°:		Fecha:	
PROYECTO ARG 07/007		CONSIGNADO A:	
		PROY. PNUD ARG 07/007/MTEySS	
		Av. L. N. Alem 638 Piso 6º, Capital Federal	
		Horas: de 09:00 a 18:00 Hs. Teléfono 4310-5514	
DATOS DEL PROVEEDOR:		INSTRUCCIONES:	
		La mercadería deberá ser entregada con la factura correspondiente.	
Término de Pago:		s/pliego	
Fecha de Entrega:		s/pliego	
Según presupuesto de fecha:			Moneda:
		Unidades	Precio Unitario
			Precio Total
		Subtotal 1	
IVA		10,50%	
IVA		21,00%	
		TOTAL	
Importe Total:			
SE ADJUNTA COMO ANEXOS: DATOS PARA ENTREGA DEL EQUIPO E INSTRUCTIVO DE FACTURACION			
OBSERVACIONES:			
1.) Este Proyecto se encuadra en el IVA como consumidor final con tratamiento especial según resolución DGI N° 3349/91			
2.) La mercadería será recibida a revisar, reservándose el Proyecto la facultad de verificación y/o aprobación de la misma.			
PERSONA AUTORIZADA:		PROVEEDOR	
		Fecha:	
		Firma:	
		Aclaración	
NOTA: Toda correspondencia o factura deberá indicar claramente el N° de Orden de Compra y Expediente			

Original firmado por proveedor para el Proyecto
Copia para el Proveedor

ANEXO II**ESPECIFICACIONES TECNICAS****INSTRUMENTOS DE MIEDICION****LOTE 1**

Item	Detalle	Cantidad en Unidades
1	Amperímetro analógico de hierro móvil 10/20 Aca CI 1.5 De panel 96x96mm.	31
	Amperímetro de hierro móvil de tablero CA 96x96 clase 1.5 alcance 25/5 para TI	28
	Amperímetro de hierro móvil de tablero CA 96x96 clase 1.5 alcance 5A directo 91100055	23
	Amperímetro de hierro móvil de tablero CA 96x96 clase 1.5 alcance 5A directo 91100056	5
2	Banco de pruebas para motores eléctricos (monofásicos y trifásicos con instrumental)	2
	Banco de pruebas para motores eléctricos (monofásicos y trifásicos con instrumental)	10
3	Barra de neutro 3X10mmX1m NLS-Cu-3/10	11
	Barra de neutro 3X10mmX1m NLS-Cu-3/11	2
4	Base de potencia LU2B12B	15
5	Bloque de contactos + disparo LA1-LB015	15
	Bloque diferencial VIGI MH 4 polos 29211	15
6	Bobina de apertura GV-AS225	15
	Bobina de apertura GV-AS226	5
	Bobina de mínima tensión GV-AU225	15
	Bobina de mínima tensión MN 380V CA 29408	15
7	Borne de neutro BNLK-4	15
	Borne de paso BP-2,5	15
	Borne de paso BP-4	15
	Borne de tierra BSLK-16	15
	Borne de tierra BSLK-4	15
	Borne de tierra BSLK-8	5
	Bornera divisible de 12 polos de 2,5 mm ²	25
8	Brida de fijación y ajuste XUZ B 2003 + XUZ 2001 + XUZ 2003	10
9	Capacitores 4 microfar x 400 Vca	26
	Capacitores 8 microfar x 400 Vca	26
10	Fasímetro monofásico 90o de tablero 96x96 escala 0,5-1-0,5 U=220v para T.I. 25/5 95102209	5
	Fasímetro trifásico 90° de tablero 96x96 escala 0,5-1-0,5 U=380v para T.I. 25/5 95133809	2
11	Frecuencímetro de lengüetas de tablero 96X96 FRI3 U=220v alcance 47-53 Hz91447533	8
12	Indicador de presencia de tensión 29325	55
13	Megómetro digital 500-1000mv	26

14	Multímetro analógico 5 Kohm/V	34
	Multímetro Digital con zumbador	34
15	Tacómetro 5000 rpm	14
16	Telurímetro digital con 4 puntas	3
	Telurímetro analógico	20
17	Termómetro digital para medir temperatura ambiente	4
18	Voltímetro analógico Fe móv. 300/500V ca CI 1.5	11
	Voltímetro de tablero hierro móvil CA 96x96 clase 1,5 alcance 310V-500V 91105003	11
	Voltímetro de tablero hierro móvil CA clase 1.5 alcance de 0-300V 96X96 91103003	11
	Voltímetro digital	11
19	Watímetro electrodinámico cl 0,2 alc 5 10A - 115-300-450V	11
	Wattímetro digital con alcance de corriente de 20 A - 400 W	3
TOTAL GENERAL LOTE 1		637

INSUMOS ELECTRICOS

LOTE 2

Item	Detalle	Cantidad en Unidades
1	Barra de neutro 3X10mmX1m NLS-Cu-3/10	15
2	Base de potencia LU2B12B	15
3	Bloque de contactos + disparo LA1-LB015	15
	Bloque diferencial VIGI MH 4 polos 29211	15
4	Bobina de apertura GV-AS225	15
	Bobina de mínima tensión GV-AU225	15
	Bobina de mínima tensión MN 380V CA 29408	15
5	Borne de neutro BNLK-4	15
	Borne de paso BP-2,5	15
	Borne de paso BP-4	15
	Borne de tierra BSLK-16	15
	Borne de tierra BSLK-4	15
	Bornera divisible de 12 polos de 2,5 mm ²	15
6	Brida de fijación y ajuste XUZ B 2003 + XUZ 2001 + XUZ 2003	15
7	Cable canal plástico de 2 mts. 20x20mm, con adhesivo	104
8	Caja de inspeccion para jabalina (10x10) con tapa	44
9	Calibre de 150mm	31
	Calibre de 300 mm	31
10	Capacitores 4 microfar x 400 Vca	40
	Capacitores 8 microfar x 400 Vca	
11	Cinta métrica de 10 mts	25
	Cinta métrica de 3 mts	30
	Cinta métrica de 5 mts	30
	Cinta pasacable de plástico x 10 mts.	21

	Cinta pasacable de plástico x 10 mts.	10
12	Conductor de descarga a tierra (2,5 mm ²) x rollo de 100 vaina bicolor verde/amarillo	18
13	Conector LUB120	52
	Conectores aislados 14885	52
14	Conmutador amperometrico directo en tablero O-R-S-T NY2300	38
	Conmutador amperometrico directo en tablero O-R-S-T NY2301	4
	Conmutador amperometrico p/3 transformad. de intens. en tablero O-R-S-T NY2330	38
	Conmutador amperometrico p/3 transformad. de intens. en tablero O-R-S-T NY2331	6
	Conmutador estrella-triangulo NY2540	5
	Conmutador estrella-triangulo NY2540 /NY2550/	30
	Conmutador estrella-triangulo NY2541	6
	Conmutador estrella-triangulo con contramarcha NY2560	37
	Conmutador estrella-triangulo con contramarcha NY2561	6
	Conmutador voltimetrico 0-TR-ST-RS-O-RN-SN-TN en tablero NY2420	38
	Conmutador voltimetrico 0-TR-ST-RS-O-RN-SN-TN en tablero NY2421	6
	Conmutador voltimetrico de fase 0-RN-SN-TN tablero NY2410.	38
	Conmutador voltimetrico de línea 0-RS-RT-ST tablero NY2400.	38
15	Contacto instantaneo GV-AE11	50
	Contacto instantaneo GV-AE20	50
	Contacto instantaneo GV-AN11	52
	Contacto instantaneo GV-AN20	52
16	Contactador LC1-D0910B7 (24v)	59
	Contactador LC1-D0910M7 (220v)	59
	Contactador LC1-D0910Q7 (380v)	59
	Contactador LC1-K0610M7 (220V)	59
	Contactador LD1-LB030B (INTEGRAL 18)	59
	Contactador s8 con bobina de 220v	59
	Contactador s8 con bobina de 24v	59
	Contactador UA16-30-10-R	40
17	Estaciones de trabajo con fuente de alimentación en AC y DC trifásica de potencia.	30
18	Extremos EK-1	10
19	Fusibles NH 20A	42
20	Guardamotor GV2-L07	36
	Guardamotor GV2-ME07	36
21	Interruptor termomagnéticas C20 A	63
	Interruptor termomagnéticas C 10 A	63
	Interruptor termomagnético C60N curva C 2X16 A	63
	Interruptor bajo carga interpact INS40 3 polos 28900	26
	Interruptor conmutador motor trifásico 2 velocidades 1-0-2	3
	Interruptor de posición por contacto XCK J161	18
	Interruptor Diferencial 2X40 A 300 mA Selectivo	76
	Interruptor Diferencial 4X40 A 300 mA Selectivo	76
	Interruptor Diferencial monofásico de 30 mA	57
	Interruptor Diferencial trifásico 40 Amp de 30 mA	54
	Interruptor Diferencial 2X25 A 10 mA	54

	Interruptor Diferencial 2X40 A 10 mA	6
	Interruptor Diferencial C60 Super inmuniz. 2x25A 30 mA	54
	Interruptor Diferencial C60 3X25 A 30 mA	48
	Interruptor en caja NR100F COMPACT con TMD 32 con bornes de acero 4 polos 29137	53
	Interruptor inversor de marcha de motor monofasico 1-0-2 NY2500	48
	Interruptor inversor de marcha de motor trifásico 1-0-2 NY2510	48
	Interruptor OT para mando OHB1	3
	Interruptor termomagnético C60N curva B 2X10 A	63
	Interruptor termomagnético C60N curva C 3X16 A	57
	Interruptor termomagnético C60N curva C 3X20 A	57
	Interruptor termomagnético C60N curva C 4X20 A	54
	Interruptor termomagnético C60N curva D 2X20 A	54
	Interruptor termomagnético C60N curva D 3X20 A	108
	Interruptor unipolar GB2-CB10	54
	Interruptor unipolar GB2-CD09	54
	Interruptor unipolar GB2-CD16	54
22	Jabalinas de cobre 3/4" x 2 mts.	59
23	Lámpara HPI-T PLUS 250W	46
	Lámpara SON PLUS PIA 150W	46
24	Limitador de sobretensión pf65r 4 polos 15685	26
25	Micrómetros para interiores y exteriores 0-25mm	26
26	Modulo alarma termica LUFW10	25
	Modulo antiparasitario LA4-KA1U	25
	Modulo de protección LB1-LB03P07	25
27	Motor monofásico 1/2 HP	17
	Motor trifásico 5 HP (estrella-triángulo) 380/660 V	14
28	Numeradores plásticos CW-5-01	41
29	Peine para C60 2 polos 14882	38
	Peine para C60 3 polos 14883	38
30	Placa armada con balasto + ignitor + capacitor para HPI-T PLUS 250W	23
31	Portalámparas portatil x 5 mts	36
32	Prolongador de 4 tomas con llave térmica x 5 m.	30
33	Puente fijo para unión JSSB-2-5/BP	31
	Puente fijo para unión JSSB-2-6/BP	31
	Puente seccionable SBJ-2-6/BP	5
34	Rearme a distancia (telerruptor) LAD-703B	10
35	Rele a termistores LT3-SM00MW	30
	Rele de monitoreo RM4-TR32	30
	Rele termico LR2-K0308	30
	Rele termico LRD 07	30
	Rele termico LRD 12	30
	Rele varimetrico RVC3	2
36	Riel DIN 35mm X 1m	60
37	Seccionador bajo carga con portafus. OS32	2
	Seccionador bajo carga OT16E	26
38	Señal de cortocircuito GV-AM11	28
	Señal de falla GV-AD1001	28
39	Señalizador luminoso para DIN 35mm amarillo	28

	Señalizador luminoso para DIN 35mm rojo	28
	Señalizador luminoso para DIN 35mm verde	28
40	Separador eléctrico chico D-BP-16/35	25
	Separador eléctrico grande DTP-10/35	25
	Separador eléctrico grande TP-BP	25
41	Tablero de automatización electromecánica con PLC	15
	Tablero de Entrenamiento de Electromecánica Básico	18
	Tablero de Entrenamiento en Electricidad Domiciliaria	18
42	Tapa D-BP-2,5/10	15
	Tapa D-BP-2,5/10AZ	15
43	Telerruptor de 1 polo TL 16A 15510	20
44	Temporizador al reposo LAD-R4	20
	Temporizador al trabajo LAD-T2	20
	Temporizador al trabajo LAD-T4	20
	Temporizador electrónico RE7-RM11BU	20
	Temporizador electrónico RE7-TL11BU	20
	Temporizador estrella triángulo LAD-S2	20
	Temporizador estrella triángulo RE7-YR12BU	20
45	Terminal SCC 2,5/2	72
	Terminal SCC 25/1	72
	Terminal SCC 4/2	72
46	Transformador de 220V/24Vx 100 VA	31
47	Unidad de control avanzada LUCB05B	23
48	Union de cobre estañado UCC-16	53
	Union de cobre estañado UCC-25	53
49	Variador de velocidad ATV31H075N4A	8
TOTAL GENERAL LOTE 2		4839

MAQUINAS Y HERRAMIENTAS

LOTE 3

Item	Detalle	Cantidad en Unidades
1	Acanaladora eléctrica de muros para caños hasta 25 mm de diámetro	16
2	Agujereadora eléctrica de 13 mm.de diámetro con percutor de 750 w	14
	Agujereadora Eléctrica Manual - Diametro 13 mm con percutor de 750 w	14
3	Alicate de corte oblicuo c/mango aislado	44
4	Amoladora angular de 130 mm	12
5	Arco de sierra con empuñadura completa	28
6	Balasto exterior para SON PLUS PIA 150 W ELT 1372400	34
	Balasto exterior para SON PLUS PIA 150 W ELT 1372401	5
	Balastos para tubo de 110 W	40
	Balastos para tubos de 40 W	40

7	Banco de pruebas para motores eléctricos (monofásicos y trifásicos con instrumental)	2
8	Crimpeadora Hidráulica 25 mm ²	9
9	Destornillador Buscapolo	70
	Destornillador de pala, juego x 6 unid. (3x75; 4x100; 5x125; 6x150; 8x175; 8x250mm) con aisl.	40
	Destornilladores de pala, juego de 3 unid. (3x75; 5x125; 8x250) con aislamiento	40
	Destornilladores Phillips, juego de 3 Unid. N° 1, N° 2 y N°3 con aislamiento	40
10	Dobladora manual para caño 1 "	15
	Dobladora manual para caño 3/4"	10
	Dobladora manual para caño 7/8"	14
	DOBLADORA MANUAL PARA CAÑO3/4	5
11	Enclavamiento LA1-KN11	14
	Enclavamiento LAD-8N11	14
	Enclavamiento LAD-N11	14
	Enclavamiento LAD-N22	14
	Enclavamiento mecanico LAD-9R1V	14
12	Juego de llaves combinadas de 10 a 25 mm	31
	Juego de llaves combinadas de 6 a 14 mm	31
	Juego de llaves combinadas de 6 a 30 mm	31
	Juego de llaves en pulgadas de 1/4 a 3/4"	31
13	Juego de machos milimétricos de 4, 6 8 mm	31
14	Juego de tubo hexagonal milimétrico de 6 a 14mm	31
	Juego de tubos hexagonal en pulgadas de 1/4 a 3/4"	31
15	Juego destornilladores Torx	32
16	Juego llaves Alem milimétricas de 9 unid. De 2 a 10 mm.	32
17	Lima media caña de 200 mm	27
	Lima plana de 200 mm	27
18	Martillo de pena de 250 gs.	36
19	Maza de 1 kg.	28
	Maza de 500 grs.	29
20	Nivel de burbuja de aluminio x 1 m	13
	Nivel de burbuja de aluminio x 40 cm	13
	Nivel de burbuja de aluminio x 60 cm	13
	Nivel de manguera 12mm cristal - 12x9 Rollo de 50 mts.	13
21	Pinza ajusta terminales hasta 4 mm	22
	Pinza Amperométrica digital - alcance 20 A	22
	Pinza cofimetrica digital hasta 100 A	19
	Pinza de identar hasta 10 mm ²	23
	Pinza de identar hasta 4 mm ²	23
	Pinza de identar hasta 6 mm ²	23
	Pinza de punta cónica con mango aislado	30
	Pinza de punta fina con mango aislado	30
	Pinza de punta fina media caña con mango aislado	30

	Pinza pelacable metálica	30
	Pinza pelacable metálica doble mordaza frontal	30
	Pinza punta curva con mango aislado	30
	Pinza universal con mango aislado	30
22	Puntera aislada CTN 1,5	31
	Puntera aislada CTN 2,5	31
23	Remachadora para remaches pop	29
24	Roscadora eléctrica portátil - Hasta 50 mm de diámetro.	23
25	Soldador eléctrico tubular de 100 watt	23
	Soldador para estaño 500 W instantáneo con transformador	15
26	Soplete para garrafa de 10 kgs para soldadura con estaño	10
27	Taladro eléctrico rotopercutor para mecha SDS de 750W	14
28	Tenaza	25
29	Terraja manual para caño de 3/4 y 5/8"	14
30	Valija didáctica con PLC y sensores	6
TOTAL GENERAL LOTE 3		1605

MISCELANEOS**LOTE 4**

Miscelaneas		
Item	Detalle	Cantidad en Unidades
1	Andamio tubular completo de 1 y 1/2" regulable	4
2	Escalera de madera de 9 escalones doble de pedada ancha	9
3	Soporte de barra AB-BNLK	11
4	Soporte de montaje autónomo LA7-K0064	11
5	Soporte para riel DIN SG/F	16
TOTAL GENERAL LOTE 4		51

ANEXO III

DISTRIBUCION POR LOTE

INSTRUMENTOS DE MEDICION
CRONOGRAMA DE DISTRIBUCION

LOTE 1					
Item	Detalle	Institucion	Cantidad a distribuir por Institución	TOTAL	
1	Amperímetro analógico de hierro móvil 10/20 Aca CI 1.5 De panel 96x96mm.	CCL 6-506 R H Lemos	7	31	
		CCL N° 6-051	15		
		CCL RIO TURBIO	3		
		CFP N° 401 de JUNIN	6		
	Amperímetro de hierro móvil de tablero CA 96x96 clase 1.5 alcance 25/5 para TI	CCL 6-506 R H Lemos	7		28
		CCL N° 6-051	12		
		CCL RIO TURBIO	3		
		CFP N° 401 de JUNIN	6		
	Amperímetro de hierro móvil de tablero CA 96x96 clase 1.5 alcance 5A directo 91100055	CCL 6-506 R H Lemos	2		23
		CCL N° 6-051	12		
		CCL RIO TURBIO	3		
		CFP N° 401 de JUNIN	6		
Amperímetro de hierro móvil de tablero CA 96x96 clase 1.5 alcance 5A directo 91100056	CCL 6-506 R H Lemos	5	5		
2	Banco de pruebas para motores eléctricos (monofásicos y trifásicos con instrumental)	CCL RIO TURBIO	2	2	
	Banco de pruebas para motores eléctricos (monofásicos y trifásicos con instrumental)	CCL 6-506 R H Lemos	10	10	
3	Barra de neutro 3X10mmX1m NLS-Cu-3/10	CCL 6-506 R H Lemos	2	11	
		CCL RIO TURBIO	3		
		CFP N° 401 de	6		

		JUNIN			
	Barra de neutro 3X10mmX1m NLS-Cu- 3/11	CCL 6-506 R H Lemos	2	2	
4	Base de potencia LU2B12B	CCL 6-506 R H Lemos	10	15	
		CCL RIO TURBIO	3		
		CFP N° 401 de JUNIN	2		
5	Bloque de contactos + disparo LA1-LB015	CCL 6-506 R H Lemos	10	15	
		CCL RIO TURBIO	3		
		CFP N° 401 de JUNIN	2		
	Bloque diferencial VIGI MH 4 polos 29211	CCL 6-506 R H Lemos	10	15	
		CCL RIO TURBIO	3		
		CFP N° 401 de JUNIN	2		
6	Bobina de apertura GV- AS225	CCL 6-506 R H Lemos	10	15	
		CCL RIO TURBIO	3		
		CFP N° 401 de JUNIN	2		
	Bobina de apertura GV- AS226	CCL 6-506 R H Lemos	5	5	
	Bobina de mínima tensión GV-AU225	CCL 6-506 R H Lemos	10	15	
		CCL RIO TURBIO	3		
		CFP N° 401 de JUNIN	2		
	Bobina de mínima tensión MN 380V CA 29408	CCL 6-506 R H Lemos	10	15	
		CCL RIO TURBIO	3		
		CFP N° 401 de JUNIN	2		
	7	Borne de neutro BNLK-4	CCL 6-506 R H Lemos	10	15
			CCL RIO TURBIO	3	
CFP N° 401 de JUNIN			2		
Borne de paso BP-2,5		CCL 6-506 R H Lemos	10	15	
		CCL RIO TURBIO	3		
		CFP N° 401 de JUNIN	2		
Borne de paso BP-4		CCL 6-506 R H Lemos	10	15	
		CCL RIO TURBIO	3		
		CFP N° 401 de JUNIN	2		
Borne de tierra BSLK-16		CCL 6-506 R H Lemos	10		

		CCL RIO TURBIO	3	
		CFP N° 401 de JUNIN	2	15
	Borne de tierra BSLK-4	CCL 6-506 R H Lemos	10	
		CCL RIO TURBIO	3	
		CFP N° 401 de JUNIN	2	15
	Borne de tierra BSLK-8	CCL 6-506 R H Lemos	5	5
	Bornera divisible de 12 polos de 2,5 mm ²	CCL 6-506 R H Lemos	10	
		CCL RIO TURBIO	3	
		CFP N° 401 de JUNIN	12	25
8	Brida de fijación y ajuste XUZ B 2003 + XUZ 2001 + XUZ 2003	CCL 6-506 R H Lemos	10	10
9	Capacitores 4 microfar x 400 Vca	CCL 6-506 R H Lemos	16	
		CCL RIO TURBIO	4	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	26
	Capacitores 8 microfar x 400 Vca	CCL 6-506 R H Lemos	16	
		CCL RIO TURBIO	4	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	26
10	Fasimetro monofásico 90o de tablero 96x96 escala 0,5-1-0,5 U=220v para T.I. 25/5 95102209	CCL N° 6-051	2	
		CFP N° 401 de JUNIN	3	5
	Fasimetro trifásico 90° de tablero 96x96 escala 0,5-1-0,5 U=380v para T.I. 25/5 95133809	CCL N° 6-051	2	2
11	Frecuencimetro de lengüetas de tablero 96X96 FRI3 U=220v alcance 47-53 Hz91447533	CCL N° 6-051	2	
		CCL RIO TURBIO	3	
		CFP N° 401 de JUNIN	3	8
12	Indicador de presencia de tensión 29325	CCL 6-506 R H Lemos	5	
		CCL N° 6-051	40	
		CCL RIO TURBIO	5	
		CFP N° 401 de JUNIN	5	55
13	Megómetro digital 500-1000mv	CCL 6-506 R H Lemos	2	

		CCL N° 6-051	15	
		CCL RIO TURBIO	3	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	26
14	Multímetro analógico 5 Kohm/V	CCL 6-506 R H Lemos	10	34
		CCL N° 6-051	15	
		CCL RIO TURBIO	3	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	
	Multímetro Digital con zumbador	CCL 6-506 R H Lemos	10	
		CCL N° 6-051	15	
		CCL RIO TURBIO	3	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	
15	Tacómetro 5000 rpm	CCL N° 6-051	10	14
		CCL RIO TURBIO	2	
		CFP N° 401 de JUNIN	2	
16	Telurímetro digital con 4 puntas	CFP N° 401 de JUNIN	3	3
	Telurímetro analógico	CCL N° 6-051	15	20
		CCL RIO TURBIO	2	
		CFP N° 401 de JUNIN	3	
17	Termómetro digital para medir temperatura ambiente	CFP N° 401 de JUNIN	4	4
18	Voltímetro analógico Fe móv. 300/500V ca CI 1.5	CCL N° 6-051	5	11
		CCL RIO TURBIO	3	
		CFP N° 401 de JUNIN	3	
	Voltímetro de tablero hierro móvil CA 96x96 clase 1,5 alcance 310V-500V 91105003	CCL N° 6-051	5	11
		CCL RIO TURBIO	3	
		CFP N° 401 de JUNIN	3	
	Voltímetro de tablero hierro móvil CA clase 1.5 alcance de 0-300V 96X96 91103003	CCL N° 6-051	5	11
		CCL RIO TURBIO	3	
		CFP N° 401 de JUNIN	3	
	Voltímetro digital	CCL N° 6-051	5	11
		CCL RIO TURBIO	3	
		CFP N° 401 de JUNIN	3	

19	Watímetro electrodinámico cl 0,2 alc 5 10A - 115-300-450V	CCL N° 6-051	5	11
		CCL RIO TURBIO	3	
		CFP N° 401 de JUNIN	3	
	Wattímetro digital con alcance de corriente de 20 A - 400 W	CFP N° 401 de JUNIN	3	3
TOTAL GENERAL LOTE 1			637	637

INSUMOS ELECTRICOS
CRONOGRAMA DE DISTRIBUCION

LOTE 2

Item	Detalle	Institucion	Cantidad a distribuir por Institución	TOTAL
1	Barra de neutro 3X10mmX1m NLS-Cu-3/10	CCL N° 6-051	15	15
2	Base de potencia LU2B12B	CCL N° 6-051	15	15
3	Bloque de contactos + disparo LA1-LB015	CCL N° 6-051	15	30
	Bloque diferencial VIGI MH 4 polos 29211	CCL N° 6-051	15	
4	Bobina de apertura GV-AS225	CCL N° 6-051	15	45
	Bobina de mínima tensión GV-AU225	CCL N° 6-051	15	
	Bobina de mínima tensión MN 380V CA 29408	CCL N° 6-051	15	
5	Borne de neutro BNLK-4	CCL N° 6-051	15	90
	Borne de paso BP-2,5	CCL N° 6-051	15	
	Borne de paso BP-4	CCL N° 6-051	15	
	Borne de tierra BSLK-16	CCL N° 6-051	15	
	Borne de tierra BSLK-4	CCL N° 6-051	15	
	Bornera divisible de 12 polos de 2,5 mm ²	CCL N° 6-051	15	
6	Brida de fijación y ajuste XUZ B 2003 + XUZ 2001 + XUZ 2003	CCL N° 6-051	15	15
7	Cable canal plástico de 2 mts. 20x20mm, con adhesivo	CCL 6-506 R H Lemos	16	104
		CCL N° 6-051	50	
		CCL RIO TURBIO	20	
		CFP N° 401 de JUNIN	18	
8	Caja de inspeccion para jabalina (10x10) con tapa	CCL 6-506 R H Lemos	8	44
		CCL N° 6-051	20	
		CCL RIO TURBIO	10	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	
9	Calibre de 150mm	CCL 6-506 R H Lemos	7	
		CCL N° 6-051	15	
		CCL RIO TURBIO	3	

		CFP N° 401 de JUNIN	6	31
	Calibre de 300 mm	CCL 6-506 R H Lemos	7	31
		CCL N° 6-051	15	
		CCL RIO TURBIO	3	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	
10	Capacitores 4 microfar x 400 Vca	CCL N° 6-051	20	20
	Capacitores 8 microfar x 400 Vca	CCL N° 6-051	20	20
11	Cinta métrica de 10 mts	CCL 6-506 R H Lemos	5	25
		CCL N° 6-051	10	
		CCL RIO TURBIO	4	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	
	Cinta métrica de 3 mts	CCL 6-506 R H Lemos	5	30
		CCL N° 6-051	15	
		CCL RIO TURBIO	4	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	
	Cinta métrica de 5 mts	CCL 6-506 R H Lemos	5	30
		CCL N° 6-051	15	
		CCL RIO TURBIO	4	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	
	Cinta pasacable de pástico x 10 mts.	CCL 6-506 R H Lemos	5	21
		CCL RIO TURBIO	10	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	
	Cinta pasacable de plástico x 10 mts.	CCL N° 6-051	10	10
12	Conductor de descarga a tierra (2,5 mm ²) x rollo de 100 vaina bicolor verde/amarillo	CCL 6-506 R H Lemos	10	18
		CCL N° 6-051	2	
		CCL RIO TURBIO	4	
		CFP N° 401 de JUNIN	2	
13	Conector LUB120	CCL N° 6-051	30	52
		CCL RIO TURBIO	20	
		CFP N° 401 de JUNIN	2	
	Conectores aislados 14885	CCL N° 6-051	30	52
		CCL RIO TURBIO	20	
		CFP N° 401 de JUNIN	2	
14	Conmutador amperometrico directo en tablero O-R-S-T NY2300	CCL 6-506 R H Lemos	2	33
		CCL N° 6-051	30	
		CCL RIO TURBIO	3	

		CFP N° 401 de JUNIN	3	38
	Conmutador amperometrico directo en tablero O-R-S-T NY2301	CCL 6-506 R H Lemos	4	4
	Conmutador amperometrico p/3 transformad. de intens. en tablero O-R-S-T NY2330	CCL 6-506 R H Lemos	2	38
		CCL N° 6-051	30	
		CCL RIO TURBIO	3	
		CFP N° 401 de JUNIN	3	
	Conmutador amperometrico p/3 transformad. de intens. en tablero O-R-S-T NY2331	CCL 6-506 R H Lemos	6	6
	Conmutador estrella-triangulo NY2540	CCL 6-506 R H Lemos	2	5
		CCL RIO TURBIO	3	
	Conmutador estrella-triangulo NY2540 /NY2550/	CCL N° 6-051	30	30
	Conmutador estrella-triangulo NY2541	CCL 6-506 R H Lemos	6	6
	Conmutador estrella-triangulo con contramarcha NY2560	CCL 6-506 R H Lemos	2	37
		CCL N° 6-051	30	
		CCL RIO TURBIO	3	
		CFP N° 401 de JUNIN	2	
	Conmutador estrella-triangulo con contramarcha NY2561	CCL 6-506 R H Lemos	6	6
	Conmutador voltimetrico 0-TR-ST-RS-O-RN-SN-TN en tablero NY2420	CCL 6-506 R H Lemos	2	38
		CCL N° 6-051	30	
		CCL RIO TURBIO	3	
		CFP N° 401 de JUNIN	3	
	Conmutador voltimetrico 0-TR-ST-RS-O-RN-SN-TN en tablero NY2421	CCL 6-506 R H Lemos	6	6
	Conmutador voltimetrico de fase 0-RN-SN-TN tablero NY2410.	CCL 6-506 R H Lemos	2	38
		CCL N° 6-051	30	
		CCL RIO TURBIO	3	
		CFP N° 401 de JUNIN	3	
	Conmutador voltimetrico de línea 0-RS-RT-ST tablero NY2400.	CCL 6-506 R H Lemos	2	38
		CCL N° 6-051	30	
		CCL RIO TURBIO	3	
		CFP N° 401 de JUNIN	3	
15	Contacto instantaneo GV-AE11	CCL N° 6-051	40	50
		CCL RIO TURBIO	4	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	
	Contacto instantaneo GV-AE20	CCL N° 6-051	40	
		CCL RIO TURBIO	4	

		CFP N° 401 de JUNIN	6	50
	Contacto instantaneo GV-AN11	CCL 6-506 R H Lemos	2	52
		CCL N° 6-051	40	
		CCL RIO TURBIO	4	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	
	Contacto instantaneo GV-AN20	CCL 6-506 R H Lemos	2	52
		CCL N° 6-051	40	
		CCL RIO TURBIO	4	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	
16	Contactador LC1-D0910B7 (24v)	CCL 6-506 R H Lemos	10	59
		CCL N° 6-051	40	
		CCL RIO TURBIO	3	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	
	Contactador LC1-D0910M7 (220v)	CCL 6-506 R H Lemos	10	59
		CCL N° 6-051	40	
		CCL RIO TURBIO	3	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	
	Contactador LC1-D0910Q7 (380v)	CCL 6-506 R H Lemos	10	59
		CCL N° 6-051	40	
		CCL RIO TURBIO	3	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	
	Contactador LC1-K0610M7 (220V)	CCL 6-506 R H Lemos	10	59
		CCL N° 6-051	40	
		CCL RIO TURBIO	3	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	
	Contactador LD1-LB030B (INTEGRAL 18)	CCL 6-506 R H Lemos	10	59
		CCL N° 6-051	40	
CCL RIO TURBIO		3		
CFP N° 401 de JUNIN		6		
Contactador s8 con bobina de 220v	CCL 6-506 R H Lemos	10	59	
	CCL N° 6-051	40		
	CCL RIO TURBIO	3		
	CFP N° 401 de JUNIN	6		
Contactador s8 con bobina de 24v	CCL 6-506 R H Lemos	10		
	CCL N° 6-051	40		

		CCL RIO TURBIO	3	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	59
	Contactor UA16-30-10-R	CCL N° 6-051	40	40
17	Estaciones de trabajo con fuente de alimentación en AC y DC trifásica de potencia.	CCL 6-506 R H Lemos	10	30
		CCL N° 6-051	20	
18	Extremos EK-1	CCL 6-506 R H Lemos	5	10
		CCL N° 6-051	2	
		CCL RIO TURBIO	3	
19	Fusibles NH 20A	CCL 6-506 R H Lemos	5	42
		CCL N° 6-051	20	
		CCL RIO TURBIO	5	
		CFP N° 401 de JUNIN	12	
20	Guardamotor GV2-L07	CCL 6-506 R H Lemos	10	36
		CCL N° 6-051	20	
		CCL RIO TURBIO	5	
		CFP N° 401 de JUNIN	1	
	Guardamotor GV2-ME07	CCL 6-506 R H Lemos	10	36
		CCL N° 6-051	20	
		CCL RIO TURBIO	5	
		CFP N° 401 de JUNIN	1	
21	Interruptor termomagnéticas C20 A	CCL 6-506 R H Lemos	6	63
		CCL N° 6-051	40	
		CCL RIO TURBIO	5	
		CFP N° 401 de JUNIN	12	
	Interruptor termomagnéticas C 10 A	CCL 6-506 R H Lemos	6	63
		CCL N° 6-051	40	
		CCL RIO TURBIO	5	
		CFP N° 401 de JUNIN	12	
	Interruptor termomagnético C60N curva C 2X16 A	CCL 6-506 R H Lemos	6	63
		CCL N° 6-051	40	
		CCL RIO TURBIO	5	
		CFP N° 401 de JUNIN	12	
	Interruptor bajo carga interpack INS40 3 polos 28900	CCL 6-506 R H Lemos	6	26
		CCL N° 6-051	10	
		CCL RIO TURBIO	5	
		CFP N° 401 de	5	

	JUNIN		
Interruptor conmutador motor trifásico 2 velocidades 1-0-2	CFP N° 401 de JUNIN	3	3
Interruptor de posición por contacto XCK J161	CCL N° 6-051	10	18
	CCL RIO TURBIO	5	
	CFP N° 401 de JUNIN	3	
Interruptor Diferencial 2X40 A 300 mA Selectivo	CCL 6-506 R H Lemos	6	76
	CCL N° 6-051	60	
	CCL RIO TURBIO	5	
	CFP N° 401 de JUNIN	5	
Interruptor Diferencial 4X40 A 300 mA Selectivo	CCL 6-506 R H Lemos	6	76
	CCL N° 6-051	60	
	CCL RIO TURBIO	5	
	CFP N° 401 de JUNIN	5	
Interruptor Diferencial monofásico de 30 mA	CCL 6-506 R H Lemos	6	57
	CCL N° 6-051	40	
	CCL RIO TURBIO	5	
	CFP N° 401 de JUNIN	6	
Interruptor Diferencial trifásico 40 Amp de 30 mA	CCL 6-506 R H Lemos	6	54
	CCL N° 6-051	40	
	CCL RIO TURBIO	5	
	CFP N° 401 de JUNIN	3	
Interruptor Diferencial 2X25 A 10 mA	CCL 6-506 R H Lemos	6	54
	CCL N° 6-051	40	
	CCL RIO TURBIO	5	
	CFP N° 401 de JUNIN	3	
Interruptor Diferencial 2X40 A 10 mA	CFP N° 401 de JUNIN	6	6
Interruptor Diferencial C60 Super inmuniz. 2x25A 30 mA	CCL 6-506 R H Lemos	6	54
	CCL N° 6-051	40	
	CCL RIO TURBIO	5	
	CFP N° 401 de JUNIN	3	
Interruptor Diferencial C60 3X25 A 30 mA	CCL N° 6-051	40	48
	CCL RIO TURBIO	5	
	CFP N° 401 de JUNIN	3	
Interruptor en caja NR100F COMPACT con TMD 32 con bornes de acero 4 polos 29137	CCL 6-506 R H Lemos	6	
	CCL N° 6-051	40	

	CCL RIO TURBIO	5	
	CFP N° 401 de JUNIN	2	53
Interruptor inversor de marcha de motor monofasico 1-0-2 NY2500	CCL 6-506 R H Lemos	6	48
	CCL N° 6-051	40	
	CFP N° 401 de JUNIN	2	
Interruptor inversor de marcha de motor trifásico 1-0-2 NY2510	CCL 6-506 R H Lemos	6	48
	CCL N° 6-051	40	
	CFP N° 401 de JUNIN	2	
Interruptor OT para mando OHB1	CFP N° 401 de JUNIN	3	3
Interruptor termomagnético C60N curva B 2X10 A	CCL 6-506 R H Lemos	6	63
	CCL N° 6-051	40	
	CCL RIO TURBIO	5	
	CFP N° 401 de JUNIN	12	
Interruptor termomagnético C60N curva C 3X16 A	CCL 6-506 R H Lemos	6	57
	CCL N° 6-051	40	
	CCL RIO TURBIO	5	
	CFP N° 401 de JUNIN	6	
Interruptor termomagnético C60N curva C 3X20 A	CCL 6-506 R H Lemos	6	57
	CCL N° 6-051	40	
	CCL RIO TURBIO	5	
	CFP N° 401 de JUNIN	6	
Interruptor termomagnético C60N curva C 4X20 A	CCL 6-506 R H Lemos	6	54
	CCL N° 6-051	40	
	CCL RIO TURBIO	5	
	CFP N° 401 de JUNIN	3	
Interruptor termomagnético C60N curva D 2X20 A	CCL 6-506 R H Lemos	6	54
	CCL N° 6-051	40	
	CCL RIO TURBIO	5	
	CFP N° 401 de JUNIN	3	
Interruptor termomagnético C60N curva D 3X20 A	CCL 6-506 R H Lemos	12	108
	CCL N° 6-051	80	
	CCL RIO TURBIO	10	
	CFP N° 401 de JUNIN	6	
Interruptor unipolar GB2-CB10	CCL 6-506 R H Lemos	6	

		CCL N° 6-051	40	
		CCL RIO TURBIO	5	
		CFP N° 401 de JUNIN	3	54
	Interruptor unipolar GB2-CD09	CCL 6-506 R H Lemos	6	
		CCL N° 6-051	40	
		CCL RIO TURBIO	5	
		CFP N° 401 de JUNIN	3	54
	Interruptor unipolar GB2-CD16	CCL 6-506 R H Lemos	6	
		CCL N° 6-051	40	
		CCL RIO TURBIO	5	
		CFP N° 401 de JUNIN	3	54
22	Jabalinas de cobre 3/4" x 2 mts.	CCL 6-506 R H Lemos	10	
		CCL N° 6-051	40	
		CCL RIO TURBIO	3	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	59
23	Lampara HPI-T PLUS 250W	CCL 6-506 R H Lemos	20	
		CCL N° 6-051	20	
		CCL RIO TURBIO	4	
		CFP N° 401 de JUNIN	2	46
	Lámpara SON PLUS PIA 150W	CCL 6-506 R H Lemos	20	
		CCL N° 6-051	20	
		CCL RIO TURBIO	4	
		CFP N° 401 de JUNIN	2	46
24	Limitador de sobretensión pf65r 4 polos 15685	CCL 6-506 R H Lemos	2	
		CCL N° 6-051	15	
		CCL RIO TURBIO	3	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	26
25	Micrómetros para interiores y exteriores 0-25mm	CCL 6-506 R H Lemos	2	
		CCL N° 6-051	15	
		CCL RIO TURBIO	3	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	26
26	Modulo alarma termica LUFW10	CCL 6-506 R H Lemos	5	
		CCL N° 6-051	15	
		CCL RIO TURBIO	3	
		CFP N° 401 de JUNIN	2	25

	Modulo antiparasitario LA4-KA1U	CCL 6-506 R H Lemos	5	25
		CCL N° 6-051	15	
		CCL RIO TURBIO	3	
		CFP N° 401 de JUNIN	2	
	Modulo de protección LB1-LB03P07	CCL 6-506 R H Lemos	5	25
		CCL N° 6-051	15	
		CCL RIO TURBIO	3	
		CFP N° 401 de JUNIN	2	
27	Motor monofásico 1/2 HP	CCL 6-506 R H Lemos	3	17
		CCL N° 6-051	5	
		CCL RIO TURBIO	3	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	
	Motor trifásico 5 HP (estrella-triángulo) 380/660 V	CCL 6-506 R H Lemos	3	14
		CCL N° 6-051	5	
		CCL RIO TURBIO	3	
		CFP N° 401 de JUNIN	3	
28	Numeradores plásticos CW-5-01	CCL 6-506 R H Lemos	2	41
		CCL N° 6-051	30	
		CCL RIO TURBIO	3	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	
29	Peine para C60 2 polos 14882	CCL 6-506 R H Lemos	3	38
		CCL N° 6-051	30	
		CCL RIO TURBIO	3	
		CFP N° 401 de JUNIN	2	
	Peine para C60 3 polos 14883	CCL 6-506 R H Lemos	3	38
		CCL N° 6-051	30	
		CCL RIO TURBIO	3	
		CFP N° 401 de JUNIN	2	
30	Placa armada con balasto + ignitor + capacitor para HPI-T PLUS 250W	CCL 6-506 R H Lemos	5	23
		CCL N° 6-051	10	
		CCL RIO TURBIO	2	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	
31	Portalámparas portatil x 5 mts	CCL 6-506 R H Lemos	10	
		CCL N° 6-051	10	
		CCL RIO TURBIO	10	

		CFP N° 401 de JUNIN	6	36
32	Prolongador de 4 tomas con llave térmica x 5 m.	CCL 6-506 R H Lemos	10	30
		CCL N° 6-051	10	
		CCL RIO TURBIO	4	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	
33	Puente fijo para unión JSSB-2-5/BP	CCL 6-506 R H Lemos	5	31
		CCL N° 6-051	20	
		CCL RIO TURBIO	4	
		CFP N° 401 de JUNIN	2	
	Puente fijo para unión JSSB-2-6/BP	CCL 6-506 R H Lemos	5	31
		CCL N° 6-051	20	
		CCL RIO TURBIO	4	
		CFP N° 401 de JUNIN	2	
	Puente seccionable SBJ-2-6/BP	CCL 6-506 R H Lemos	5	5
34	Rearme a distancia (telerruptor) LAD-703B	CCL 6-506 R H Lemos	5	10
		CCL RIO TURBIO	3	
		CFP N° 401 de JUNIN	2	
35	Rele a termistores LT3-SM00MW	CCL 6-506 R H Lemos	4	30
		CCL N° 6-051	20	
		CCL RIO TURBIO	4	
		CFP N° 401 de JUNIN	2	
	Rele de monitoreo RM4-TR32	CCL 6-506 R H Lemos	4	30
		CCL N° 6-051	20	
		CCL RIO TURBIO	4	
		CFP N° 401 de JUNIN	2	
	Rele termico LR2-K0308	CCL 6-506 R H Lemos	4	30
		CCL N° 6-051	20	
		CCL RIO TURBIO	4	
		CFP N° 401 de JUNIN	2	
	Rele termico LRD 07	CCL 6-506 R H Lemos	4	30
		CCL N° 6-051	20	
		CCL RIO TURBIO	4	
		CFP N° 401 de JUNIN	2	
	Rele termico LRD 12	CCL 6-506 R H Lemos	4	

		CCL N° 6-051	20	
		CCL RIO TURBIO	4	
		CFP N° 401 de JUNIN	2	30
	Rele varimetrico RVC3	CFP N° 401 de JUNIN	2	2
36	Riel DIN 35mm X 1m	CCL N° 6-051	20	
		CCL RIO TURBIO	30	
		CFP N° 401 de JUNIN	10	60
37	Seccionador bajo carga con portafus. OS32	CCL RIO TURBIO	2	2
	Seccionador bajo carga OT16E	CCL N° 6-051	20	
		CCL RIO TURBIO	2	
		CFP N° 401 de JUNIN	4	26
38	Señal de cortocircuito GV-AM11	CCL N° 6-051	20	
		CCL RIO TURBIO	2	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	28
	Señal de falla GV-AD1001	CCL N° 6-051	20	
		CCL RIO TURBIO	2	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	28
39	Señalizador luminoso para DIN 35mm amarillo	CCL N° 6-051	20	
		CCL RIO TURBIO	2	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	28
	Señalizador luminoso para DIN 35mm rojo	CCL N° 6-051	20	
		CCL RIO TURBIO	2	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	28
	Señalizador luminoso para DIN 35mm verde	CCL N° 6-051	20	
		CCL RIO TURBIO	2	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	28
40	Separador eléctrico chico D-BP-16/35	CCL N° 6-051	20	
		CCL RIO TURBIO	2	
		CFP N° 401 de JUNIN	3	25
	Separador eléctrico grande DTP-10/35	CCL N° 6-051	20	
		CCL RIO TURBIO	2	
		CFP N° 401 de JUNIN	3	25
	Separador eléctrico grande TP-BP	CCL N° 6-051	20	
		CCL RIO TURBIO	2	
		CFP N° 401 de JUNIN	3	25
41	Tablero de automatización electromecánica con PLC	CCL N° 6-051	10	
		CCL RIO TURBIO	2	
		CFP N° 401 de JUNIN	3	15

	Tablero de Entrenamiento de Electromecánica Básico	CCL N° 6-051	10	18
		CCL RIO TURBIO	2	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	
	Tablero de Entrenamiento en Electricidad Domiciliaria	CCL N° 6-051	10	18
		CCL RIO TURBIO	2	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	
42	Tapa D-BP-2,5/10	CCL N° 6-051	10	15
		CCL RIO TURBIO	2	
		CFP N° 401 de JUNIN	3	
	Tapa D-BP-2,5/10AZ	CCL N° 6-051	10	15
		CCL RIO TURBIO	2	
		CFP N° 401 de JUNIN	3	
43	Telerruptor de 1 polo TL 16A 15510	CCL N° 6-051	15	20
		CCL RIO TURBIO	2	
		CFP N° 401 de JUNIN	3	
44	Temporizador al reposo LAD-R4	CCL N° 6-051	15	20
		CCL RIO TURBIO	2	
		CFP N° 401 de JUNIN	3	
	Temporizador al trabajo LAD-T2	CCL N° 6-051	15	20
		CCL RIO TURBIO	2	
		CFP N° 401 de JUNIN	3	
	Temporizador al trabajo LAD-T4	CCL N° 6-051	15	20
		CCL RIO TURBIO	2	
		CFP N° 401 de JUNIN	3	
	Temporizador electrónico RE7-RM11BU	CCL N° 6-051	15	20
		CCL RIO TURBIO	2	
		CFP N° 401 de JUNIN	3	
	Temporizador electrónico RE7-TL11BU	CCL N° 6-051	15	20
		CCL RIO TURBIO	2	
		CFP N° 401 de JUNIN	3	
	Temporizador estrella triángulo LAD-S2	CCL N° 6-051	15	20
		CCL RIO TURBIO	2	
		CFP N° 401 de JUNIN	3	
	Temporizador estrella triángulo RE7-YR12BU	CCL N° 6-051	15	20
		CCL RIO TURBIO	2	
		CFP N° 401 de JUNIN	3	
45	Terminal SCC 2,5/2	CCL N° 6-051	50	
		CCL RIO TURBIO	20	

		CFP N° 401 de JUNIN	2	72
	Terminal SCC 25/1	CCL N° 6-051	50	72
		CCL RIO TURBIO	20	
		CFP N° 401 de JUNIN	2	
	Terminal SCC 4/2	CCL N° 6-051	50	72
		CCL RIO TURBIO	20	
		CFP N° 401 de JUNIN	2	
46	Transformador de 220V/24Vx 100 VA	CCL N° 6-051	20	31
		CCL RIO TURBIO	5	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	
47	Unidad de control avanzada LUCB05B	CCL N° 6-051	20	23
		CCL RIO TURBIO	3	
48	Union de cobre estañado UCC-16	CCL N° 6-051	40	53
		CCL RIO TURBIO	3	
		CFP N° 401 de JUNIN	10	
	Union de cobre estañado UCC-25	CCL N° 6-051	40	53
		CCL RIO TURBIO	3	
		CFP N° 401 de JUNIN	10	
49	Variador de velocidad ATV31H075N4A	CCL N° 6-051	2	8
		CCL RIO TURBIO	3	
		CFP N° 401 de JUNIN	3	
TOTAL GENERAL LOTE 2			4839	4839

**MAQUINAS Y HERRAMIENTAS
CRONOGRAMA DE DISTRIBUCION**

LOTE 3				
Item	Detalle	Institucion	Cantidad a distribuir por Institución	TOTAL
1	Acanaladora eléctrica de muros para caños hasta 25 mm de diámetro	CCL 6-506 R H Lemos	12	16
		CCL N° 6-051	1	
		CFP N° 401 de JUNIN	3	
2	Agujereadora eléctrica de 13 mm.de diámetro con percutor de 750 w	CCL 6-506 R H Lemos	6	14
		CCL N° 6-051	2	
		CCL RIO TURBIO	3	
		CFP N° 401 de JUNIN	3	
	Agujereadora Eléctrica Manual - Diametro 13 mm con percutor de 750 w	CCL 6-506 R H Lemos	7	
		CCL N° 6-051	1	

		CCL RIO TURBIO	3	
		CFP N° 401 de JUNIN	3	14
3	Alicate de corte oblicuo c/mango aislado	CCL 6-506 R H Lemos	8	44
		CCL N° 6-051	15	
		CCL RIO TURBIO	3	
		CFP N° 401 de JUNIN	18	
4	Amoladora angular de 130 mm	CCL 6-506 R H Lemos	4	12
		CCL N° 6-051	2	
		CCL RIO TURBIO	3	
		CFP N° 401 de JUNIN	3	
5	Arco de sierra con empuñadura completa	CCL 6-506 R H Lemos	7	28
		CCL N° 6-051	5	
		CCL RIO TURBIO	4	
		CFP N° 401 de JUNIN	12	
6	Balasto exterior para SON PLUS PIA 150 W ELT 1372400	CCL 6-506 R H Lemos	10	34
		CCL N° 6-051	15	
		CCL RIO TURBIO	3	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	
	Balasto exterior para SON PLUS PIA 150 W ELT 1372401	CCL 6-506 R H Lemos	5	5
	Balastos para tubo de 110 W	CCL 6-506 R H Lemos	10	40
		CCL N° 6-051	15	
		CCL RIO TURBIO	3	
		CFP N° 401 de JUNIN	12	
	Balastos para tubos de 40 W	CCL 6-506 R H Lemos	10	40
		CCL N° 6-051	15	
CCL RIO TURBIO		3		
CFP N° 401 de JUNIN		12		
7	Banco de pruebas para motores eléctricos (monofásicos y trifásicos con instrumental)			2
		CCL N° 6-051	2	
8	Crimpeadora Hidráulica 25 mm ²	CCL 6-506 R H Lemos	1	9
		CCL N° 6-051	4	
		CCL RIO TURBIO	2	
		CFP N° 401 de JUNIN	2	
9	Destornillador Buscapolo	CCL 6-506 R H Lemos	10	70
		CCL N° 6-051	30	
		CCL RIO TURBIO	10	
		CFP N° 401 de JUNIN	20	

	Destornillador de pala, juego x 6 unid. (3x75; 4x100; 5x125; 6x150; 8x 175; 8x250mm) con aisl.	CCL 6-506 R H Lemos	4	40
		CCL N° 6-051	20	
		CCL RIO TURBIO	10	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	
	Destornilladores de pala, juego de 3 unid. (3x75; 5x125; 8x250) con aislamiento	CCL 6-506 R H Lemos	4	40
		CCL N° 6-051	20	
		CCL RIO TURBIO	10	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	
	Destornilladores Phillips, juego de 3 Unid. N° 1, N° 2 y N°3 con aislamiento	CCL 6-506 R H Lemos	4	40
		CCL N° 6-051	20	
		CCL RIO TURBIO	10	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	
10	Dobladora manual para caño 1 "	CCL 6-506 R H Lemos	2	15
		CCL N° 6-051	5	
		CCL RIO TURBIO	2	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	
	Dobladora manual para caño 3/4"	CCL 6-506 R H Lemos	2	10
		CCL RIO TURBIO	2	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	
	Dobladora manual para caño 7/8"	CCL 6-506 R H Lemos	2	14
		CCL N° 6-051	4	
		CCL RIO TURBIO	2	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	
	DOBLADORA MANUAL PARA CAÑO3/4	CCL N° 6-051	5	5
11	Enclavamiento LA1-KN11	CCL 6-506 R H Lemos	5	14
		CCL N° 6-051	4	
		CCL RIO TURBIO	2	
		CFP N° 401 de JUNIN	3	
	Enclavamiento LAD-8N11	CCL 6-506 R H Lemos	5	14
		CCL N° 6-051	4	
		CCL RIO TURBIO	2	
		CFP N° 401 de JUNIN	3	
	Enclavamiento LAD-N11	CCL 6-506 R H Lemos	5	14
		CCL N° 6-051	4	
		CCL RIO TURBIO	2	
		CFP N° 401 de JUNIN	3	
Enclavamiento LAD-N22	CCL 6-506 R H Lemos	5		

		CCL N° 6-051	4	
		CCL RIO TURBIO	2	
		CFP N° 401 de JUNIN	3	14
	Enclavamiento mecanico LAD-9R1V	CCL 6-506 R H Lemos	5	
		CCL N° 6-051	4	
		CCL RIO TURBIO	2	
		CFP N° 401 de JUNIN	3	14
12	Juego de llaves combinadas de 10 a 25 mm	CCL 6-506 R H Lemos	2	
		CCL N° 6-051	20	
		CCL RIO TURBIO	3	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	31
	Juego de llaves combinadas de 6 a 14 mm	CCL 6-506 R H Lemos	2	
		CCL N° 6-051	20	
		CCL RIO TURBIO	3	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	31
	Juego de llaves combinadas de 6 a 30 mm	CCL 6-506 R H Lemos	2	
		CCL N° 6-051	20	
		CCL RIO TURBIO	3	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	31
	Juego de llaves en pulgadas de 1/4 a 3/4"	CCL 6-506 R H Lemos	2	
		CCL N° 6-051	20	
		CCL RIO TURBIO	3	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	31
13	Juego de machos milimétricos de 4, 6 8 mm	CCL 6-506 R H Lemos	2	
		CCL N° 6-051	20	
		CCL RIO TURBIO	3	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	31
14	Juego de tubo hexagonal milimétrico de 6 a 14mm	CCL 6-506 R H Lemos	2	
		CCL N° 6-051	20	
		CCL RIO TURBIO	3	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	31
	Juego de tubos hexagonal en pulgadas de 1/4 a 3/4"	CCL 6-506 R H Lemos	2	
		CCL N° 6-051	20	
		CCL RIO TURBIO	3	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	31
15	Juego destornilladores Torx	CCL 6-506 R H Lemos	3	
		CCL N° 6-051	20	
		CCL RIO TURBIO	3	

		CFP N° 401 de JUNIN	6	32
16	Juego llaves Alem milimétricas de 9 unid. De 2 a 10 mm.	CCL 6-506 R H Lemos	3	32
		CCL N° 6-051	20	
		CCL RIO TURBIO	3	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	
17	Lima media caña de 200 mm	CCL 6-506 R H Lemos	1	27
		CCL N° 6-051	15	
		CCL RIO TURBIO	5	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	
	Lima plana de 200 mm	CCL 6-506 R H Lemos	1	27
		CCL N° 6-051	15	
		CCL RIO TURBIO	5	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	
18	Martillo de pena de 250 gs.	CCL 6-506 R H Lemos	5	36
		CCL N° 6-051	15	
		CCL RIO TURBIO	10	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	
19	Maza de 1 kg.	CCL 6-506 R H Lemos	2	28
		CCL N° 6-051	15	
		CCL RIO TURBIO	5	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	
	Maza de 500 grs.	CCL 6-506 R H Lemos	3	29
		CCL N° 6-051	15	
		CCL RIO TURBIO	5	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	
20	Nivel de burbuja de aluminio x 1 m	CCL 6-506 R H Lemos	1	13
		CCL N° 6-051	1	
		CCL RIO TURBIO	5	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	
	Nivel de burbuja de aluminio x 40 cm	CCL 6-506 R H Lemos	1	13
		CCL N° 6-051	1	
		CCL RIO TURBIO	5	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	
	Nivel de burbuja de aluminio x 60 cm	CCL 6-506 R H Lemos	1	13
		CCL N° 6-051	1	
		CCL RIO TURBIO	5	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	
	Nivel de manguera 12mm cristal - 12x9 Rollo de 50 mts.	CCL 6-506 R H Lemos	1	

		CCL N° 6-051	1	
		CCL RIO TURBIO	5	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	13
21	Pinza ajusta terminales hasta 4 mm	CCL 6-506 R H Lemos	2	22
		CCL N° 6-051	10	
		CCL RIO TURBIO	4	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	
	Pinza Amperométrica digital - alcance 20 A	CCL 6-506 R H Lemos	2	22
		CCL N° 6-051	10	
		CCL RIO TURBIO	4	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	
	Pinza cofimetrica digital hasta 100 A	CCL 6-506 R H Lemos	2	19
		CCL N° 6-051	10	
		CCL RIO TURBIO	4	
		CFP N° 401 de JUNIN	3	
	Pinza de identar hasta 10 mm2	CCL 6-506 R H Lemos	3	23
		CCL N° 6-051	10	
		CCL RIO TURBIO	4	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	
	Pinza de identar hasta 4 mm2	CCL 6-506 R H Lemos	3	23
		CCL N° 6-051	10	
		CCL RIO TURBIO	4	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	
	Pinza de identar hasta 6 mm2	CCL 6-506 R H Lemos	3	23
		CCL N° 6-051	10	
CCL RIO TURBIO		4		
CFP N° 401 de JUNIN		6		
Pinza de punta cónica con mango aislado	CCL 6-506 R H Lemos	10	30	
	CCL N° 6-051	10		
	CCL RIO TURBIO	4		
	CFP N° 401 de JUNIN	6		
Pinza de punta fina con mango aislado	CCL 6-506 R H Lemos	10	30	
	CCL N° 6-051	10		
	CCL RIO TURBIO	4		
	CFP N° 401 de JUNIN	6		
Pinza de punta fina media caña con mango aislado	CCL 6-506 R H Lemos	10		
	CCL N° 6-051	10		
	CCL RIO TURBIO	4		

		CFP N° 401 de JUNIN	6	30
	Pinza pelacable metálica	CCL 6-506 R H Lemos	10	30
		CCL N° 6-051	10	
		CCL RIO TURBIO	4	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	
	Pinza pelacable metálica doble mordaza frontal	CCL 6-506 R H Lemos	10	30
		CCL N° 6-051	10	
		CCL RIO TURBIO	4	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	
	Pinza punta curva con mango aislado	CCL 6-506 R H Lemos	10	30
		CCL N° 6-051	10	
		CCL RIO TURBIO	4	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	
	Pinza universal con mango aislado	CCL 6-506 R H Lemos	10	30
		CCL N° 6-051	10	
		CCL RIO TURBIO	4	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	
22	Puntera aislada CTN 1,5	CCL 6-506 R H Lemos	5	31
		CCL N° 6-051	20	
		CCL RIO TURBIO	4	
		CFP N° 401 de JUNIN	2	
	Puntera aislada CTN 2,5	CCL 6-506 R H Lemos	5	31
		CCL N° 6-051	20	
		CCL RIO TURBIO	4	
		CFP N° 401 de JUNIN	2	
23	Remachadora para remaches pop	CCL N° 6-051	20	29
		CCL RIO TURBIO	3	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	
24	Roscadora eléctrica portátil - Hasta 50 mm de diámetro.	CCL N° 6-051	20	23
		CCL RIO TURBIO	2	
		CFP N° 401 de JUNIN	1	
25	Soldador eléctrico tubular de 100 watt	CCL N° 6-051	15	23
		CCL RIO TURBIO	2	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	
	Soldador para estaño 500 W instantáneo con transformador	CCL N° 6-051	10	15
		CCL RIO TURBIO	2	
		CFP N° 401 de JUNIN	3	
26	Soplete para garrafa de 10 kgs para soldadura con estaño	CCL N° 6-051	5	

		CCL RIO TURBIO	2	
		CFP N° 401 de JUNIN	3	10
27	Taladro eléctrico rotopercutor para mecha SDS de 750W	CCL N° 6-051	10	
		CCL RIO TURBIO	2	
		CFP N° 401 de JUNIN	2	14
28	Tenaza	CCL N° 6-051	15	
		CCL RIO TURBIO	4	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	25
29	Terraaja manual para caño de 3/4 y 5/8"	CCL N° 6-051	5	
		CCL RIO TURBIO	3	
		CFP N° 401 de JUNIN	6	14
30	Valija didáctica con PLC y sensores	CCL RIO TURBIO	3	
		CFP N° 401 de JUNIN	3	6
TOTAL GENERAL LOTE 3			1.605	1605

MISCELANEOS**CRONOGRAMA DE DISTRIBUCION****LOTE 4**

Item	Detalle	Institucion	Cantidad a distribuir por Institución	TOTAL
1	Andamio tubular completo de 1 y 1/2" regulable	CCL 6-506 R H Lemos	4	4
2	Escalera de madera de 9 escalones doble de pedada ancha	CCL 6-506 R H Lemos	1	
		CCL N° 6-051	2	
		CCL RIO TURBIO	3	
		CFP N° 401 de JUNIN	3	9
3	Soporte de barra AB-BNLK	CCL N° 6-051	5	
		CCL RIO TURBIO	2	
		CFP N° 401 de JUNIN	4	11
4	Soporte de montaje autónomo LA7-K0064	CCL N° 6-051	5	
		CCL RIO TURBIO	2	
		CFP N° 401 de JUNIN	4	11
5	Soporte para riel DIN SG/F	CCL N° 6-051	10	
		CCL RIO TURBIO	2	
		CFP N° 401 de JUNIN	4	16
TOTAL GENERAL LOTE 4			51	51

ANEXO IV

DOMICILIO DE ENTREGA DE LOS BIENES

<u>Institución</u>	<u>Referente</u>	<u>Domicilio</u>	<u>Telefono del CFP</u>	
CFP N° 401 - Junín - Bs. As.	Elio Miguel	Chacabuco 936 Junin Pcia Bs.As C.P 6000	02362-422901	e_miguel@speedy.com.ar celular part. 02362-15-457737
CFP N° 402 - Trenque Lauquen - Bs. As.	Daniel Rodriguez	San Martín 754 y 785 Trenque Lauquen C.P 6400	02392-423038	veropeust@yahoo.com.ar celular particular 02392-15- 510085
CCL y Actualización Profesional - Río Turbio - Santa Cruz	Pedro Neri	Avenida YCF s/n C:P 9407	02902-421185	pcnerirt@gmail.com Celular particular 02966-15-527797
CCL N° 6-506 - Luján de Cuyo - Mendoza	Néstor Javier Américo	Avenida Guevara1071 C.P 5507	0261-4986667	timoteoamerico@yahoo.com.ar Celular particular 0261-15-4719000
CCL N° 6-051 - Godoy Cruz - Mendoza	Lo Presti Hugo Pascual	Armani 1800 (Predio DINAADyF) Villa Hipódromo Dirección de niñez y adultos.		hugolopresti09@hotmail.com Celular particular 0261-15-4664852